



GACETA PARLAMENTARIA

◆ SESIÓN DE PLENO ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 2 / Segundo Ordinario

10 / 02 / 26

III Legislatura / No. 430

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE DIVERSAS INICIATIVAS QUE HAN QUEDADO SIN MATERIA.

7.- UNO, DEL DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.

9.- VEINTICINCO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

9.3 EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

9.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA.

9.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

9.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.

9.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR.

9.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.

9.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.

9.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

9.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.

9.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

9.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.

- 9.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.
- 9.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.
- 9.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.
- 9.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES.
- 9.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.
- 9.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.
- 9.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA.
- 9.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.
- 9.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA.
- 9.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.
- 9.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.
- 10.- UNO, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.
- 11.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.
- 12.- UNO, DEL LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA, ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE SU AUSENCIA TEMPORAL EN EL CARGO.
- 13.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES PORMENORIZADOS DEL GASTO SOCIAL 2025.

14.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL CUARTO TRIMESTRE 2025.

15.- UNO, DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU INFORME DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENERO-DICIEMBRE 2025.

16.- UNO, DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES.

17.- UNO, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE SU MESA DIRECTIVA.

SOLICITUD DE LICENCIA

18.- DEL DIPUTADO GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA.

INICIATIVAS

19.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN, Y EL ARTÍCULO 134 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE OTORGAR INCENTIVOS FISCALES A AQUELLAS EMPRESAS QUE INSTALEN GUARDERÍAS O SALAS DE LACTANCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS SERES SINTIENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

22.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 140 TER, 140 QUÁTER, 140 QUINQUIES Y 140 SEXIES, TODOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 37 TER, 37 QUÁTER, 37 QUINQUIES Y 37 SEXIES DE LA LEY DEL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE LICENCIAS POR CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 49 BIS A LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SALARIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS DE SANIDAD COMO MEDIDA PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD Y A UNA VIDA DIGNA DE LAS POBLACIONES VULNERABLES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE BIBLIOTECAS Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA TRANSFORMAR LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CENTROS DE APRENDIZAJE, INNOVACIÓN Y CULTURA DIGITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA ESTABLECER EL REGISTRO DE PERSONAS SENTENCIADAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN DEFENSA DE LA LIBERTAD E INTEGRIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8, INCISOS B Y C, ADICIONANDO LOS NUMERALES 11 Y 8 RESPECTIVAMENTE; 11, INCISO D, ADICIONANDO EL NUMERAL 3, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43, 44, FRACCIÓN XII, ARTÍCULO 58, ADICIONANDO LA FRACCIÓN XXIII, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 88 QUINQUIES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 58 DUODECIOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REGULACIÓN EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS, EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MENORES DE 15 AÑOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV, NUMERAL 3, APARTADO B, DEL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUÍZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO SE REFORMA LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES, PUBLICADO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DICTÁMENES

33.- EN SENTIDO POSITIVO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

34.- EN SENTIDO POSITIVO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

35.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y DE DERECHOS HUMANOS.

36.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES.

PROPOSICIONES

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO, NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, ENVÍE UN INFORME Y COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO PARA QUE EXPLIQUE EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS QUE PERTENECEN A LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE Y SANCIONE POSIBLES ACTOS ALEJADOS AL BUEN GOBIERNO COMETIDOS POR LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO Y TODOS LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES INNECESARIOS EVADIENDO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LAURA

ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **(PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN)**

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA A LA EMISIÓN DE LINEAMIENTOS QUE REGULEN LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE INTEGRANTES DEL CONGRESO EN EL EXTRANJERO, PROHIBIENDO EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS O LA INVESTIDURA LEGISLATIVA EN EVENTOS QUE PROMUEVAN DISCURSOS DE ODIOS, DISCRIMINACIÓN O XENOFOBIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR Y EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, APRUEBE UN ACUERDO POR EL QUE SE CITE A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C. INTI MUÑOZ SANTINI, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A QUE DE MANERA INMEDIATA SE ACTIVEN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO DERIVADO DE ACTOS DE INTIMIDACIÓN, AMENAZAS DE DESAPARICIÓN, RETIRO DE BARDAS; INCLUYENDO LENGUAJE SOEZ, EN CONTRA DE LAS MUJERES ACTIVISTAS Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; DE MANERA ESPECIAL EN CONTRA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE ESTÁ SIENDO VÍCTIMA LA C. MARÍA GUADALUPE TREJO PÉREZ; Y, DE IGUAL FORMA, SE EXHORTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IECM/ACU-CG-056/2024 “PROTOCOLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”, PARA QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA C. MARÍA GUADALUPE TREJO PÉREZ, QUIEN FORMA PARTE ACTIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, POR PERSONAS SIN IDENTIFICAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ Y POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA COYOACÁN A DESTINAR PARTE DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA LA RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA PERMANENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE REPRESENTA Y ALBERGA EL MUSEO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO HUEYTLILATL, UBICADO EN EL PUEBLO DE LOS REYES HUEYTLILAC EN LA ALCALDÍA COYOACÁN, ASÍ COMO GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DEL USO COMUNITARIO

DEL RECINTO, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR Y PROMOVER EL ACERVO CULTURAL DE LA ALCALDÍA COYOACÁN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE O OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SUS CAPACIDADES OPERATIVAS Y PRESUPUESTALES, REFUERZEN Y APLIQUEN DE MANERA TRANSVERSAL EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN EFECTIVA DE LA COMUNIDAD LGTBTTTIQ+ EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES, PROYECTOS ESPECIALES, ASÍ COMO, EN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS INTERNOS, MANUALES, REGLAS DE OPERACIÓN Y PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A MAURICIO TABE ECHARTEA, ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO, PARA QUE, EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENMARCADAS EN LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL FIFA 2026, GARANTICE LA INCLUSIÓN, LA IGUALDAD Y ATENCIÓN EQUITATIVA DE TODAS LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA DEMARCACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE SU UBICACIÓN O GRADO DE CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INTEGRAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y COMBATE AL CÁNCER EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A EMPRENDER ACCIONES CONTUNDENTES EN LA DETECCIÓN, TRATAMIENTO Y REFERENCIA OPORTUNA A HOSPITALES ESPECIALIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS QUE PADECEN CÁNCER; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTINÚEN IMPULSANDO LA CREACIÓN DE MERCADOS DE ARTE Y ARTESANÍAS ELABORADAS POR PERSONAS EN PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, COMO UNA MEDIDA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA COMUNITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, Y POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICEN UNA AUDITORÍA CON ATENCIÓN ESPECIAL DE TODOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR

LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CON LAS EMPRESAS CARBONUSA, S.A. DE C.V., DESARROLLO URBANO Y SUMINISTROS TECNOVA, S.A. DE C.V., ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y GRUPO MEOR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE DE MANERA COORDINADA FORTALEZCAN LOS CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD, ASISTENCIA, ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA OBLIGATORIA PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO); SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EVITAR QUE ABANDONEN SUS HOGARES POR MOTIVOS DE VIOLENCIA FAMILIAR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA, Y POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORMULA UN EXHORTO RESPETUOSO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSEN ESTRATEGIAS Y MECANISMOS ADMINISTRATIVOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO QUE FACILITEN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS EL ACCESO A ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE DIVERSOS TIPOS DE CÁNCER; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FORTALEZCAN LOS CRITERIOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA Y POR LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS COORDINACIONES TERRITORIALES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y CON BASE EN SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, REFUERZEN SUS ESTRATEGIAS PARA DIFUNDIR DE MANERA INTEGRAL, ACCESIBLE E INCLUYENTE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ILIANA IVÓN SÁNCHEZ CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A JOSÉ MARIO ESPARZA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED HIDRÁULICA DE LA CAPITAL CON MIRAS AL MUNDIAL DE FUTBOL 2026; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN Y AMPLIEN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LA ADECUADA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES OBLIGATORIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JAVIER JESÚS PERALTA PÉREZ A RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO DE DEPORTE QUE HA REALIZADO Y POR QUÉ NO SE HA INTEGRADO A LA COMISIÓN DE DEPORTE A LAS MISMAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS Y PLANES QUE DEN ATENCIÓN INTEGRAL, PSICOEMOCIONAL Y EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA A JÓVENES Y ADOLESCENTES, PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FORTALECER LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA DIAGNÓSTICO OPORTUNO,

ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON MIELOMA MÚLTIPLE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR DE MANERA INMEDIATA Y PRIORITARIA LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE URBANO, A FIN DE EVITAR FILTRACIONES DE AGUA EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y EVITAR DAÑOS EN SUS EQUIPOS TÉCNICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, RESPECTO A LOS TRÁMITES DE REGISTRO CIVIL QUE PUEDEN LLEVAR A CABO LAS Y LOS MEXICANOS QUE PERTENECEN A LA COMUNIDAD LGBTIQ+, EN LAS OFICINAS CONSULARES EN EL EXTRANJERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EFEMÉRIDE

60.- CON MOTIVO DEL 4 DE FEBRERO, DÍA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LIMPIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiséis, con una asistencia de 50 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, con la finalidad de emitir un pronunciamiento en memoria del Maestro Rural Gerardo Vázquez Rojas y reconocer su labor como luchador social, en su 54 Aniversario Luctuoso.

Asimismo, se aprobó y dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrado por 74 puntos; enseguida, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual informa para conocimiento y colaboración respecto del Requerimiento del Expediente Acción de Inconstitucionalidad 6/2026, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Hacienda para los efectos legales a los que haya lugar; posteriormente, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a dar el seguimiento correspondiente.

Después, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórroga, mediante las cuales, la primera es por parte de la Comisión de Bienestar Animal, para dictaminar tres iniciativas, y la segunda, por parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para dictaminar una iniciativa y tres puntos de acuerdo. Se informó que con respecto a la solicitud enlistada en el numeral 3 por parte de la Comisión de Bienestar Animal, fue turnada para efectos de Opinión, por lo que no se concedió la solicitud referida. En Votación Económica, se concedieron las prórrogas de referencia restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada María del Rosario Morales Ramos, mediante el cual informa el retiro de una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se dio por retirada la iniciativa de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión de Salud, para los efectos a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario de MORENA, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

Del mismo modo, el Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, mediante el cual remite su Agenda Legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibieron cincuenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Además, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el cuarto Informe Trimestral de la Acción “*Si al Desarme, Si a la Paz*” 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

Pública y a la de Seguridad Ciudadana, para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual remite el “*Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal 2026*”. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Avance Trimestral enero-diciembre 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Actividades de participación en la Conferencia de Salud J.P. Morgan 2026, en San Francisco California, Estados Unidos de América. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Milpa Alta, mediante el cual remite el Informe de la Acción Social “*Cálido Invierno, En un Gobierno que Lucha*” 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Tláhuac, mediante el cual remite el Informe del Programa “*Escuelas para la Vida “ESPAVI” 2025*”. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante los cuales: el primero solicita apoyo para publicar las Constancias de Selección de las Personas Especialistas que integrarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como la lista de reserva correspondiente y el segundo solicita apoyo para publicar la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

Modificación de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, la publicación de las Constancias de Selección, así como la Convocatoria en la Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual informan del Nombramiento de dos Personas de la Comisión como Enlace con el Congreso. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Mesa Directiva, a la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Jueza Yolanda Carolina Salcedo Pérez, mediante el cual informa sobre su renuncia al cargo. Se instruyó a dar lectura al documento referido. En Votación Económica, se aprobó la renuncia de referencia. Se instruyó informar al Presidente del Instituto Electoral, así como al Presidente del Tribunal Electoral, ambos de la Ciudad de México, a efecto de que se informe de las personas Juzgadoras que en el Proceso de Elección hayan quedado en los siguientes lugares de la persona que solicitó su licencia, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Órgano de Administración Judicial, ambos de la Ciudad de México, para que por su conducto, se cite a la persona que deberá tomar la Protesta de Ley en el Congreso de la Ciudad de México, para asumir el cargo de juzgador vacante.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron observaciones a una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo, respecto del predio ubicado en la Calle Manuel M. Ponce, Número 106, Colonia Guadalupe Inn. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Morelos, respecto a la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Calle Margaritas, Número 433, Colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de Licencia por parte de la Licenciada Circe Camacho Bastida, Alcaldesa en Xochimilco. Se instruyó a dar lectura al documento referido. En Votación Económica se concedió la Licencia de referencia. Se informó que el Congreso de la Ciudad de México, tiene al Ciudadano Aurelio De Gyves Montes como Encargado del Despacho por el periodo mencionado en el documento citado. Se Instruyó notificar a la Jefa de Gobierno, así como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 54, fue retirado del Orden del Día.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México y de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, en materia de Arrendamiento de Vivienda para Personas Jóvenes.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Por consiguiente, se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y a la de Juventud.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Salarios Dignos para los Funcionarios Públicos; suscrita por la diputada Tania Nannette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, para presentar a nombre propio y de la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como a nombre del diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México; la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México y la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Armonización Legislativa y Reciclaje Inclusivo. Se suscribieron dos diputadas a la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y a la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales. Se suscribieron seis diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con relación a las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

En consecuencia, se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a fin de crear e incorporar el concepto de Unidades Habitacionales de Interés Social. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal; con Opinión de la Comisión de Vivienda.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 31 y 69, fueron retirados del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se reforman los artículos 176 y 178 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 177, todos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

de México, en materia de Igualdad Sustantiva; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cinco diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 27 y se adiciona el Capítulo III al Título Segundo de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, relativo a los recursos del Programa Social destinado al Mantenimiento, Rehabilitación y Fortalecimiento de las Unidades Habitacionales en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 38, 77 y 84 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, a fin de garantizar el acceso, la permanencia y la conclusión de los Estudios de Educación Superior de jóvenes Indígenas, personas Migrantes, personas con Discapacidad y aquellas que se encuentren en condiciones de pobreza en la Ciudad de México, mediante la implementación de acciones afirmativas y el otorgamiento de Becas Integrales que cubran la matrícula, los materiales educativos y apoyos económicos para el traslado, con el objeto de reducir las brechas de desigualdad, promover la inclusión educativa y asegurar el pleno ejercicio del Derecho a la Educación. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial y a la de Gobierno y Políticas Públicas.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a fin de crear el Título Noveno Relativo al Presupuesto asignado a la Política de Vivienda en Unidades Habitacionales de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal; con Opinión de la Comisión de Vivienda.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Regulación, Autorización y Operación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros de Mototaxis. Se suscribieron diez diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a fin de adicionar al Título Quinto, un Segundo Capítulo para la creación del Registro Único de Vivienda Condominal de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal; con Opinión de la Comisión de Vivienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, ambas de la Ciudad de México, en materia de Reconocimiento y Fortalecimiento a la Atención de la Violencia Vicaria. Se suscribieron ocho diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y a la de Administración y Procuración de Justicia; con Opinión de la Comisión de Igualdad de Género.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 5, 22 y 42 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Implementación, Operación y Supervisión del Sistema Digital de Alertas Ciudadanas; suscrita por la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de armonizar su contenido; suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Remoción al Cargo de Integrante de las Comisiones de Participación Comunitaria; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, en materia de Captación y Reúso de Agua y Economía Circular. Se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y a la de Gestión Integral del Agua.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, ambas de la Ciudad de México, en materia de Seguridad en Instalaciones de Aprovechamiento de Gas. Se suscribieron cuatro diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a la de Vivienda.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo González García, con la finalidad de realizar un pronunciamiento e informó al Pleno la decisión de tomar licencia al cargo; en consecuencia la Presidencia le deseó el mayor de los éxitos.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma a la Ley de Salud de la Ciudad de México, para incorporar el Enfoque de Cuidados en la Atención Hospitalaria, mediante Espacios Dignos de Estancia y Espera para Personas Cuidadoras. Se suscribieron cuatro diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Inciso G, al artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Derecho al Turismo. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y a la de Turismo.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia de Salud. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Además, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/CBA/CPMCCPE/IIIL/001/2026, por el que las y los diputados Integrantes de las Comisiones de Bienestar Animal y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, aprueban la apertura de un Micrositio para el Registro de Participantes y la Celebración de Cinco Foros de Participación Ciudadana, orientados al Fortalecimiento de la Regulación de los Refugios de Animales en la Legislación. Se informó que el documento referido, fue



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a la presente Sesión. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; así como al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales.

Inmediatamente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/002/CCDMX/CU/IIIL/CIBSEDSYCDH/2026 de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Derechos Humanos, por el que se modifica el plazo para el Registro de Postulaciones respecto de la Medalla al Mérito *“En la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad”*. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el documento referido, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a la presente Sesión. Se remitió a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales. Se remitió de manera física en los diversos inmuebles de este Órgano Legislativo, así como al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales para su mayor difusión, en los 66 Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, por medio del cual se modifican las fechas de la Convocatoria para otorgar la *“Medalla al Mérito en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”*. Se informó que el documento referido fue publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a la presente Sesión. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, también, se remitió a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se modifican las fechas de la Convocatoria y Bases para la entrega de la *“Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos y por la Defensa de las Víctimas”*. Se informó que el documento referido fue publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a la presente Sesión. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se remitió a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales; así como al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

Interinstitucionales para su mayor difusión, en los 66 Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Acto Seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y Bases para la entrega de la *Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés"*. Se informó que el documento referido fue publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a la presente Sesión. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se remitió a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

Posteriormente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y Bases para la entrega de la *Medalla al Mérito en Ciencias, "Helia Bravo Hollis"* relativa a la Tercera Legislatura. Se informó que el documento referido fue publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a la presente Sesión. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se remitió a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, con base en su suficiencia presupuestal y de manera coordinada, evalúen la viabilidad de implementar un Programa de Turismo Social a Costos Accesibles, denominado "*Pasaporte Universal: Tu Pase a México y al Mundo*".

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

Por consiguiente, se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; nuevamente, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.

remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, envíe un Informe y comparezca ante este Pleno, para que explique el uso de recursos públicos que pertenecen a los habitantes de la Alcaldía, así como a la persona Titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con la finalidad de que dentro de sus atribuciones, investigue y sancione posibles actos alejados del Buen Gobierno, cometidos por la Alcaldesa de Azcapotzalco y todos los funcionarios involucrados en la adquisición de bienes innecesarios, evadiendo el Procedimiento de Licitación Pública. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Por consiguiente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, por Hechos y por Alusiones a las personas Legisladoras Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Federico Chávez Semerena, Valentina Valia Batres Guadarrama, Lizzette Salgado Viramontes, Juan Estuardo Rubio Gualito, Xóchitl Bravo Espinosa, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Laura Alejandra Alvarez Soto, Fernando Zárate Salgado, Claudia Susana Pérez Romero, Ricardo Rubio Torres, Cecilia Vadillo Obregón y Brenda Fabiola Ruíz Aguilar.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la rectificación de Quórum, a solicitud de la diputada Olivia Garza De los Santos. Con 33 diputadas y diputados presentes, no existió el Quórum Legal requerido para continuar. Inmediatamente, se concedió el uso de la palabra para realizar sus respectivos posicionamientos a las diputadas Brenda Fabiola Ruíz Aguilar y Martha Soledad Ávila Ventura, así como al diputado Andrés Atayde Rubiolo.

Finalmente, la Presidencia informó que los asuntos pendientes, serán desahogados en la próxima Sesión, asimismo, se instruyó realizar los descuentos correspondientes.

Derivado de la falta de Quórum Legal requerido para continuar, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos, y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el próximo día 10 de febrero a partir de las 10:00 horas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL



Ciudad de México, 28 de enero de 2026

Número de Oficio: **CCDMX/III/CBA/015/2026**

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 260, párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga de las siguientes iniciativas turnadas a esta Comisión de Bienestar Animal.

NÚMERO DE TURNO	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO	PROponentes
MDPPOSA/CSP/2185/ 2025 de 2 de diciembre de 2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) del Apartado 3, de la fracción b y se adiciona el inciso f) al artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México; se reforma la fracción i) del artículo 25 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México y se adiciona un artículo 350 Sexies al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de uso responsable de animales en la creación de contenido digital.	Dip. Leonor Gómez Otegui, del Grupo Parlamentario de MORENA
MDPPOSA/CSP/2394/ 2025 de 9 de diciembre de 2025	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México en materia de registro de maltratadores de animales.	Las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México
MDPPOSA/CSP/2333/ 2025 de 9 de diciembre de 2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de impedir que personas sentenciadas por delitos de crueldad o maltrato animal puedan ser candidatas a cargos de elección popular.	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín, del Grupo Parlamentario de MORENA

Lo anterior, con la finalidad de que esta Comisión pueda realizar un estudio más profundo y analítico de los asuntos en comento y, en consecuencia, presentar para su discusión y, en su caso, aprobación, un dictamen en donde se expongan de forma ordenada, clara y concisa las razones por las que dichos asuntos se aprueben, desechen o modifiquen.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Manuel Talayero Pariente
Dip. Manuel Talayero Pariente
Presidente

- c.c.p. Dip. Diana Barragán Sánchez. – Vicepresidenta de la CBA.
- Dip. Federico Chávez Semerena. - Secretario de la CBA.
- Dip. Judith Vanegas Tapia. - Integrante de la CBA.
- Dip. Royfid Torres González. - Integrante de la CBA.
- Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín. - Integrante de la CBA.
- Dip. Lizzette Salgado Viramontes. - Integrante de la CBA.

Certificado de firma

28/01/2026 10:35

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 697A39DFC3B65715F716C5BC

Nombre y extensión: SOL PRÓRROGA 28.01.26.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 1

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

cc00a49af06241a097491dc32e54b3ea8d2aefe13a5ae54dbdc917e7959754d2

Huella digital del contenido del documento firmado:

2bd0796d0e9e8a436e4c46433413cf000596a137f7d9399b1a5b45928901228e

Nombre: Manuel Talayero Pariente

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 189.146.138.201

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

28/01/2026 10:31

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

28/01/2026 16:35:07 UTC (28/01/2026 10:35:07 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

23f1d85a-4379-42d9-9a89-6db08fea4e4e.cons

Huella digital contenida en la constancia:

2bd0796d0e9e8a436e4c46433413cf000596a137f7d9399b1a5b45928901228e

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Manuel Talayero Pariente

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 697A3AB4ACA37F3F69763478

Enviado: 28/01/2026

Derecho

IP: 189.240.246.59

10:33:36

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 28/01/2026

Correo:

manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

10:34:43

Teléfono:

Visto: 28/01/2026 10:35:00

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con texto

Manuel Talayero Pariente

Confirmado:

28/01/2026 10:35:00.954

Firmado:

28/01/2026 10:35:00.956

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/23f1d85a-4379-42d9-9a89-6db08fea4e4e>





COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

Ciudad de México a 09 de febrero de 2026
CCDMX/IIIL/CAEV/2AL/032/2026

Asunto: Prórroga de turno

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ, PRESIDENTE DE
LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.
PRESENTE

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo, en la siguiente sesión que tendrá verificativo el próximo martes 10 de febrero del año en curso, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Atención Especial a víctimas, que me honro en presidir, elabore el dictamen relativo a los siguientes instrumentos legislativos presentados por el Diputado Royfit Torres González:

- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, y
- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV BIS DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS FRACCIONES IV, V, VI, VII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS SOCIALES

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA
PRESIDENTA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

000.4404

09-02-2026

13:48 hrs.

Arely V.





COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Ciudad de México, a 26 días de noviembre de 2025.
Oficio número: CCDMX//IIIL/CAYPJ/211/2025.

Asunto: Iniciativas que han quedado sin materia.

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

Sírvase en recibir un cordial saludo y aprovecho en hacer de su consideración que, en Sesión Ordinaria del Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al martes 11 de noviembre de 2025, **se aprobó el** "DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESPOJO, PRESENTADA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA y de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESPOJO, PRESENTADA POR EL DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN", **dejando sin materia a las siguientes Iniciativas que versan sobre el mismo propósito:**

- **CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 237 Y 238 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE INHIBIR Y SANCIONAR DE MANERA EJEMPLAR LA USURPACIÓN DE UN DERECHO AJENO SOBRE INMUEBLES A TRAVÉS DE SU OCUPACIÓN, USO O DE UN DERECHO REAL,** suscrita por los diputados Israel Moreno Rivera y Alberto Martínez Urincho con número de turno **MDSPOPA/CSP/1663/2025;**
- **CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE RESTITUCIÓN INMEDIATA DE INMUEBLES A MUJERES Y ADULTOS MAYORES QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DEL DELITO DE DESPOJO,** suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández con número de turno **MDSPOPA/CSP/1780/2025;**
- **CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE**



DESPOJO DE INMUEBLES A PERSONAS ADULTAS MAYORES, suscrita por la Diputada María del Rosario Morales Ramos con número de turno **MDSPOPA/CSP/2219/2025**;

- **CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 237 Y 238 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE DESPOJO Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA**, suscrita por el Diputado Diego Orlando Garrido López con número de turno **MDSPOPA/CSP/0852/2025**; y
- **CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO VII, TÍTULO DÉCIMO QUINTO DEL LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL**, suscrita por la Diputada Tania Nanette Larios Pérez con número de turno **MDSPOPA/CSP/1065/2025**.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano sus amables consideraciones, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
PRESIDENTE.

DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA
SECRETARIA.

Certificado de firma

26/11/2025 22:36

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 69277F0D04CFC010C92AAA52

Nombre y extensión: Se da cuenta de Iniciativas que han quedado sin materia. C.S.P. CAPJ. 26.11.25. 211.2025.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 2

Estado: Firmado

Firmantes: 2

Huella digital del contenido del documento original:

ff6cb7e5eed7fca96fda57cb376e8fa3733b064d23b7abd82b99de5a08066473

Huella digital del contenido del documento firmado:

f94c04bf63c4c20ce18d41442418c10172334f7c672470f2c078ba425fb1fc9a

Nombre: Alberto Martínez Urincho

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 2806:105e:12:7810:4828:7d29:f8c8:e878

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

26/11/2025 16:28

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

27/11/2025 04:36:43 UTC (26/11/2025 22:36:43 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

244e7d8a-e8dd-4a2d-bf84-d789d63b8319.cons

Huella digital contenida en la constancia:

f94c04bf63c4c20ce18d41442418c10172334f7c672470f2c078ba425fb1fc9a

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Alberto Martínez Urincho

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69277FB7CB63580EB607E2FA

Enviado: 26/11/2025

Derecho

IP: 2806:105e:12:7810:4828:7d29:f8c8:e878

16:30:47

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 26/11/2025

Correo:

alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx

16:31:19

Teléfono:

Visto: 26/11/2025 16:31:19

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con texto



Confirmado:

26/11/2025 16:31:20.249

Firmado:

26/11/2025 16:31:20.25

Firmante 2. Yuriri Ayala Zúñiga

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 6927D5542350B875A529EC07

Enviado: 26/11/2025

Derecho

IP: 2806:2a0:a3e:88a0:b9ef:c1f2:9371:cec8

16:31:31

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 26/11/2025

Correo:

yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx

22:36:05

Teléfono:

Visto: 26/11/2025 22:36:36

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con texto



Confirmado:

26/11/2025 22:36:36.861

Firmado:

26/11/2025 22:36:36.862

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/244e7d8a-e8dd-4a2d-bf84-d789d63b8319>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
DIP. CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ.



Ciudad de México a los 05 días del mes de febrero de 2025
CCDMX/IIIL/CV/004/2026

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

Sirva el presente memorial a efecto de extenderle un afectuoso saludo al mismo tiempo que aprovecho el presente para referirme al Orden del día de la Sesión Ordinaria del día 05 de febrero de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar de la manera más atenta la rectificación de turno de las iniciativas listadas con los numerales **38, 44 y 47** del Orden del Día de la Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, **05 de febrero de 2026**.

Lo anterior obedece a que, durante la lectura del turno por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, se turnaron únicamente a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal para dictamen, y a la Comisión de Vivienda únicamente para opinión.

Sin embargo, es menester precisar que el orden del día y la gaceta parlamentaria, señalaba que los instrumentos legislativos en mención serían dictaminados por las Comisiones Unidas precisadas en el párrafo inmediato anterior; así mismo, y en virtud de que el objeto de dichas propuestas es reformar la Ley de Propiedad en Condominio para crear conceptos de vivienda de interés social, presupuestos de política de vivienda y un registro único de vivienda, la correspondencia más idónea para su análisis es que la Comisión de Vivienda sea codictaminadora.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
DIP. CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ.**



Por lo expuesto, solicito se rectifique el envío para que las tres iniciativas de referencia sean turnadas a:

**COMISIONES UNIDAS DE UNIDADES HABITACIONALES Y RÉGIMEN
CONDOMINAL Y LA DE VIVIENDA.**

Sin mas por el momento, agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo a su entera disposición.

ATENTAMENTE

César Emilio Guijosa Hernández

DIP. CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

Ciudad de México a 06 de febrero de 2026
CCDMX/EVC/CGPPT/002/2026

DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, 92 y 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar respetuosamente la **rectificación de turno** de la *Iniciativa de reforma a la Ley de Salud de la Ciudad de México para incorporar el enfoque de cuidados en la atención hospitalaria, mediante la garantía de espacios dignos de estancia y espera para personas cuidadoras*, presentada en la Sesión Ordinaria celebrada el día cinco de febrero del presente año.

Si bien resulta lógico su turno inicial a la Comisión de Salud, en virtud de que se trata de una reforma a la Ley de Salud de la Ciudad de México, es importante señalar que la materia sustantiva y el objetivo central de la iniciativa se inscriben en el enfoque de cuidados, particularmente en el reconocimiento del derecho de las personas cuidadoras y en la incorporación de este enfoque como parte de la corresponsabilidad institucional del Estado.

En ese sentido, la iniciativa tiene como finalidad incidir directamente en la discusión y construcción del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, al desarrollar una dimensión específica del cuidado —la atención hospitalaria y la espera digna— que trasciende el ámbito estrictamente sanitario y se vincula con la



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

inclusión social, la exigibilidad de derechos y la igualdad sustantiva, especialmente desde una perspectiva de género.

Por lo anterior, solicito atentamente que la iniciativa referida sea turnada a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, y la de Igualdad de Género, con opinión de la Comisión de Salud, a efecto de que su dictaminación se realice en el marco del debate integral sobre cuidados que actualmente se desarrolla en este Congreso.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ernesto Villarreal Cantú

**DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

Certificado de firma

06/02/2026 12:09

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Manifestación unilateral

Identificador: 69862E391C13B6178142F745

Nombre y extensión: CCDMX_EVC_CGPPT_002_2026.docx (1).pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 2

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

7a91f4b51a0e359b65564434b9f26de5ce1a2942e1f3d4f8f47d460108905d9

Huella digital del contenido del documento firmado:

4ed990783c8d12642c9aff6be28211dd8529d954133feea3c248a8ce6db07775

Nombre: Ernesto Villarreal Cantú

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 187.142.230.39

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

06/02/2026 12:08

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

06/02/2026 18:09:50 UTC (06/02/2026 12:09:50 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

adab9962-6fd5-4a35-bd23-fc21711b5dd9.cons

Huella digital contenida en la constancia:

4ed990783c8d12642c9aff6be28211dd8529d954133feea3c248a8ce6db07775

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Ernesto Villarreal Cantú

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio
DerechoID: 69862E68487F1A1D9E0C174C
IP: 187.142.230.39Enviado: 06/02/2026
12:09:01

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Método de notificación: Correo

Aceptó Aviso de

Privacidad: 06/02/2026

Correo:

ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx

12:09:44

Teléfono:


Visto: 06/02/2026 12:09:44

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma con texto



Confirmado:

06/02/2026 12:09:44.671

Firmado:

06/02/2026 12:09:44.672

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/adab9962-6fd5-4a35-bd23-fc21711b5dd9>






AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR
OFICIO NÚM. ASCM/0028/26

ASUNTO: Se emite respuesta a Punto de Acuerdo

Ciudad de México, 03 de febrero de 2026.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS	
LEGISLATURA POLO	00004382	LEGISLATURA
FECHA	04-02-26	
HORA	12:40	
REVISIO	Arcoiris	

Se hace referencia al oficio número MDPPOSA/CSP/2312/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, recibido por esta Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) el día 05 de diciembre de 2025, por medio del cual hizo de conocimiento que en la Sesión celebrada en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el mismo día de la emisión del oficio referido, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"ÚNICO.- SE RECOMIENDA A LA PERSONA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL MTRO. EDWIN MERÁZ ÁNGELES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONTINÚE CON LAS ACCIONES ORIENTADAS A CONSOLIDAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS RECOMENDACIONES, FORTALECIENDO EL ENFOQUE PREVENTIVO DE LA FISCALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SUJETOS DE FISCALIZACIÓN" (sic).

Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se emite respuesta al Punto de Acuerdo que nos ocupa, en los términos siguientes:

Con fundamento en el artículo 122 apartado A, Base II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso h) y 62, numerales 1, 3 y 7, fracciones I, incisos a) y b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 8, fracción I y 14, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 1, 4 y 5, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, esta ASCM es la entidad de fiscalización a través de la cual el Congreso de esta Ciudad tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público locales, así como su evaluación, para lo cual, en el ejercicio de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la ASCM promueve ante los sujetos fiscalizados la adopción e implementación de acciones preventivas para atender, superar, solventar y prevenir la incidencia de observaciones, irregularidades y recomendaciones contenidas en los resultados de los informes individuales.

7 P.

Su propósito central no es la ausencia absoluta de recomendaciones, sino la eliminación de aquéllas que se repiten en cada ciclo de fiscalización y que revelan debilidades estructurales en la cultura organizacional de las instituciones públicas. Con ello, se impulsa una administración pública más sólida, capaz de prevenir fallas antes de que se conviertan en irregularidades.

De esta manera, "Cero Recomendaciones" se convierte en un intermediario entre la fiscalización y el derecho humano a una buena administración pública. Al fomentar controles internos robustos, su implementación contribuirá a mejorar la confianza ciudadana y consolida a la Auditoría Superior como un actor estratégico en la prevención de la corrupción, la gestión responsable de los recursos y la construcción de instituciones más confiables para la Ciudad de México.

En conjunto, las acciones emprendidas por la ASCM permiten dar cumplimiento al exhorto del Congreso de la Ciudad de México, al avanzar de manera consistente en la consolidación de una cultura de cumplimiento oportuno de las recomendaciones, el fortalecimiento de una fiscalización con énfasis preventivo y el desarrollo sostenible de capacidades administrativas en los sujetos fiscalizados, sentando bases más sólidas para una gestión pública íntegra, eficiente y orientada a resultados.

Finalmente, no se omite mencionar que posterior a la entrega a ese H. Congreso del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior correspondiente a la Cuenta Pública 2024, el próximo 20 de febrero, esta ASCM ampliará la información en seguimiento al Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Por lo antes expuesto y fundado, atentamente solicito:

ÚNICO.- Tener por atendido en tiempo y forma el Punto de Acuerdo referido en el proemio del presente.

**ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR**

EDWIN MERÁZ ANGELES



Gobernación

Secretaría de Gobernación



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



LEGISLATIVA
POLI

00004383

FECHA

04-02-26

HORA

14:00

REMITO

Arceánis /aneta



Secretaría de Gobernación
Unidad de Enlace

Oficio No. SG/UE/230/074/26

Ciudad de México, a 20 de enero de 2026

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo en materia de inclusión de la CDMX en los Polos de Desarrollo para el Bienestar.

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito copia del oficio número 100.2026.OEL.005 suscrito por el Lic. Emilio Pinedo Rovelo, Director de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a analizar la incorporación de la Ciudad de México a la política nacional de Polos de Desarrollo para el Bienestar, considerando a la zona industrial Vallejo-Pantaco en Azcapotzalco como proyecto estratégico.

Al respecto, la Dependencia a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio, refiere entre otras consideraciones, que de conformidad con lo establecido en los numerales 9 y 10 de los Lineamientos para los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, la determinación relativa a los Polos de Desarrollo debe realizarse a solicitud de la entidad federativa interesada y presentar la información y documentación correspondiente, como evidencia del cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en el numeral 8 de los mismos lineamientos, por lo que una vez recibida la información, el Comité Intersecretarial de Promoción procederá a analizar dicha información, para posteriormente emitir el dictamen de viabilidad correspondiente, en el ámbito de competencia que a cada instancia corresponda.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

01332

ATENTAMENTE


JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	04 FEB 2026
Recibió:	Jaqueline
Hora:	10:09hrs.

c.c.p. Lic. Emilio Pinedo Rovelo, Director de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía.- Presente.

Minutario

MIVM/aea



2026
año de
Margarita Maza

Ciudad de México - 074



Economía
Secretaría de Economía



0044

Oficina del C. Secretario
Oficina de Enlace Legislativo

Oficio No.100.2026.OEL.005
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Ciudad de México, a 12 de enero de 2026

Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz
Titular de la Unidad de Enlace
de la Secretaría de Gobernación
Presente

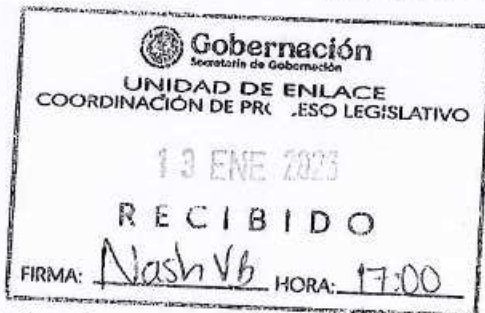
Me refiero al Oficio No. SG/UE/230/1342/25 de fecha 12 de septiembre de 2025, dirigido al C. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Economía, a través del cual se remitió el punto de acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, el 9 de septiembre del año 2025, cuyo resolutivo se transcribe a continuación:

Único. El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y al Comité Intersecretarial de Promoción a analizar la incorporación de la Ciudad de México a la política nacional de Polos de Desarrollo para el Bienestar, considerando la zona industrial Vallejo-Pantaco en Azcapotzalco como proyecto estratégico.

Al respecto envío la respuesta emitida por la Subsecretaría de Industria y Comercio, en atención al resolutivo antes mencionado. Solicito que por su amable conducto se haga del conocimiento del H. Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Lic. Emilio Pinedo Rovelo
Director de Enlace Legislativo



2026
año de
Margarita
Maza



Ciudad de México, a 07 de enero de 2026

Comentario sobre exhorto del Congreso de la Ciudad de México; relativo al análisis de la incorporación de la Ciudad de México a la política nacional de Polos de Desarrollo para el Bienestar, considerando la zona industrial Vallejo-Pantaco en Azcapotzalco

I. Exhorto:

Único. El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y al Comité Intersecretarial de Promoción a analizar la incorporación de la Ciudad de México a la política nacional de Polos de Desarrollo para el Bienestar, considerando la zona industrial Vallejo-Pantaco en Azcapotzalco como proyecto estratégico.

Promovente: Congreso de la Ciudad de México.

Aprobado: 09/09/2025

II. Comentarios:

En atención al oficio SG/UE/230/1342/25, de fecha 12 de septiembre de 2025, mediante el cual se informa sobre el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y al Comité Intersecretarial de Promoción a analizar la incorporación de la Ciudad de México a la política nacional de Polos de Desarrollo para el Bienestar, considerando la zona industrial Vallejo-Pantaco en Azcapotzalco como proyecto estratégico, se hace de conocimiento lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los numerales 9 y 10 de los Lineamientos para los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, la determinación relativa a los Polos de Desarrollo debe realizarse a solicitud de la Entidad Federativa interesada. En ese sentido, corresponde a dicha entidad presentar la información y documentación correspondiente, como evidencia del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, establecidos en el numeral 8, por lo que una vez recibida la información, el Comité Intersecretarial de Promoción procederá a analizar y valorar la información presentada, para posteriormente emitir el dictamen de viabilidad correspondiente, en el ámbito de competencia que a cada instancia le corresponde.

Adicionalmente, en el Lineamiento 8 se establecen criterios de selección que son evaluados por el Comité Intersecretarial de Promoción para determinar la elegibilidad de un proyecto. En específico, la fracción X. Criterio de Propiedad, establece que el Polo de Desarrollo deber ser propiedad de la



Gobernación
Secretaría de Gobernación



Economía
Secretaría de Economía

**OFICINA DEL
C. SECRETARIO**

Fecha: 20 Sep 25 Hora: 11:01 Pcedm



**SECRETARÍA
TÉCNICA**

Secretaría de Gobernación
Unidad de Enlace

Oficio No. SG/UE/230/1342/25

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025

Asunto: Punto de Acuerdo sobre la inclusión de la Ciudad de México en la política nacional Polos de Desarrollo para el Bienestar.

LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON
SECRETARIO DE ECONOMÍA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito para su atención y fines que estime procedentes, copia de los oficios números MDPPOSA/CSP/0200/2025 y MDPPOSA/CSP/0201/2025 de fecha 9 de septiembre del año en curso y de su anexo, signados por el Dip. Jesús Sesma Suárez, Presidente del H. Congreso de la Ciudad de México.

En dichos oficios se refiere el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, por el que se exhorta a esa Dependencia y al Comité Intersecretarial de Promoción a analizar la incorporación de la Ciudad de México a la política nacional de Polos de Desarrollo para el Bienestar, considerando a la zona industrial Vallejo-Pantaco en Azcapotzalco como proyecto estratégico.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

ATENTAMENTE

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- **Dip. Jesús Sesma Suárez**, Presidente del H. Congreso de la Ciudad de México.- Presente.
Folios: 100.CCG.25.3193 y 100.CCG.25.3194
Referencias: MDPPOSA/CSP/0200/2025 y MDPPOSA/CSP/0201/2025
Minutario

MIVM/aea



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Bahía de Santa Bárbara No.193, Col. Verónica Anzures, CP. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/segob

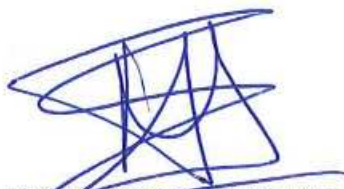
Ciudad de México, a 4 de febrero de 2026
No. de oficio. AMH/OA/MTE/019/2026

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

MAURICIO TABE ECHARTEA, por propio derecho, en mi carácter de Alcalde de la Demarcación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, Apartado A, numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 65 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y 2 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, solicito de su valiosa intervención a efecto de que se informe al Honorable Congreso de la Ciudad de México, respecto de la ausencia temporal notificada que se comunica en el documento que acompaña al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MAURICIO TABE ECHARTEA
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

01349



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**
05 FEB 2026
Recibió: Mara
Hora: 14:02



**PRESIDENCIA DE LA MESA
DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
05 FEB 2026
Recibió: Aisler
Hora: 13:55



JAPP/ARA

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2026
No. de oficio. AMH/OA/MTE/018/2026

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MAURICIO TABE ECHARTEA, por propio derecho, en mi carácter de Alcalde de la Demarcación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, apartado A, numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 65 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, acudo ante este H. Congreso de la Ciudad a efecto de informar mi AUSENCIA TEMPORAL como Alcalde de la Demarcación Miguel Hidalgo. Dicha ausencia tendrá efecto durante dos días naturales, los cuales deberán ser contabilizados el 5 y 6 de febrero del año en curso.

En consecuencia, y en cumplimiento al mandato dispuesto en el artículo 65 anteriormente citado, informo que el Mtro. César Mauricio Garrido López, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de esta demarcación territorial.

 COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS MAYORATUM
05 FEB 2026
Recibió: <u>Mara</u>
Hora: <u>14:02</u>

ATENTAMENTE



MAURICIO TABE ECHARTEA
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

01348

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAYORATUM
05 FEB 2026
Recibió: <u>Aide</u>
Hora: <u>13:55</u>



JAPP/ARA